

Bogotá, 10 de junio de 2021

Honorables Senadores:

Arturo Char

Presidente

Jaime Enrique Durán Barrera

Primer Vicepresidente

Criselda Lobo Silva

Segunda vicepresidenta

Senado de la República de Colombia

Respetados miembros de la mesa directiva del Senado:

En sus manos está el agendamiento del último debate que le falta al Proyecto de Ley 347 de 2020 Senado - 167 de 2019 Cámara, conocido como #LeyComidaChatarra, para convertirse en ley de la República, el cual debe darse antes de que se termine el periodo legislativo, el próximo 20 de junio.

Con este Proyecto de Ley se busca que las bebidas y comestibles ultraprocesados que contienen edulcorantes o presentan exceso de azúcares, sodio o grasas saturadas lo adviertan en el frente de sus empaques, orientando a las y los consumidores sobre sus posibles efectos negativos en la salud, pues la literatura científica, libre de conflictos de interés, ha mostrado de manera consistente la relación entre el consumo de estos productos y el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles como diabetes tipo 2, hipertensión y otras enfermedades cardiovasculares¹.

Colombia necesita una medida que proteja el derecho a alimentación y nutrición adecuadas, el derecho a la salud y el derecho a la información de las personas, que disminuya los costos que las enfermedades derivadas del consumo de estos productos causan al sistema de salud y a las familias colombianas, y sobre todo, que privilegie los derechos de niñas, niños y adolescentes. Las organizaciones firmantes de esta carta nos permitimos hacer llegar a ustedes el sentir de más de 265mil personas que con su

¹ Matos, R. A., Adams, M., & Sabaté, J. (2021). Review: The Consumption of Ultra-Processed Foods and Non-communicable Diseases in Latin America. *Frontiers in nutrition*, 8, 622714.
<https://doi.org/10.3389/fnut.2021.622714>



apoyo a la campaña movilización social “No Comas Más Mentiras” exigen que los empaques de los productos comestibles ultraprocesados tengan los sellos octagonales negros que nos permitan tomar decisiones informadas.

Contamos con su apoyo para que avance la discusión de este Proyecto de Ley y su último debate pueda ser agendado en los primeros lugares del orden del día de la plenaria antes de que termine este periodo legislativo. La ciudadanía está expectante de que la #LeyComidaChatarra se haga una realidad y, de esa manera, se pueda proteger el derecho humano a la alimentación y nutrición adecuadas de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.

De antemano agradecemos su atención.

Cordialmente,

Carolina Piñeros Ospina

Directora Ejecutiva Red PaPaz

Gustavo Morales Cobo

Presidente ACEMI

María Isabel Uscher

Presidente de la Sociedad Colombiana de Pediatría Regional Bogotá

Tatiana Navarro

Fundadora Mamá Informada

Jaime Arcila

Investigador Corporate Accontability

Carlos Castro

Director Médico Liga Colombiana Contra el Cáncer

Juan Carlos Morales González

Director Ejecutivo FIAN Colombia

Andrés Vélez Serna

Socio Edulegal

Daniel Tobón

CEO Escalando Salud y Bienestar

Mylena Gualdrón

Coordinadora de la Red Académica por el Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas

María Clemencia Ferro

Coordinadora Red Colombiana de Enfermería Escolar

Hernán Rodríguez Nieto

Líder Convivium Pijao Slow Food Colombia

